



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 ENE. 1986

Expte. N° 031/86

VISTO:

Que el 2 de Enero del corriente mes ha fallecido el Prof. Nicolás Rolando Bojanich y atento a lo establecido en el reglamento sobre actos por duelo del personal de la Casa, aprobado por la resolución N° 225-79,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

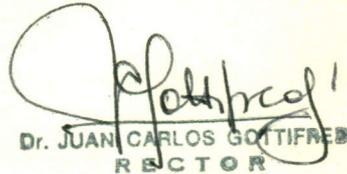
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Prof. Nicolás Rolando BOJANICH, Jefe de Trabajos Prácticos de la Facultad de Ciencias / Exactas, ocurrido el 2 de Enero en curso.

ARTICULO 2°.- Remitir copia de esta resolución a los familiares del Prof. Nicolás R. BOJANICH y siga a Dirección General de Administración para su toma / de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 009 - 86